

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6648** *FERGON OBRAS CIVILES, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 144/2009, dimanante de autos número 173/09, a instancia de Juan Carlos Monteso Romero contra y Fergon Obras Civiles, S.L., en la que con fecha 24 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fergon Obras Civiles, S.L., con CIF B91306738, en situación de Insolvencia por importe de 20.355,53 euros de principal, más la cantidad de 4.071,10 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado número 5 de Sevilla.

ID: A100019889-1